

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21871 VALDEVAL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
VALDEVAL ENERGÍA, S.L.
VALDEAGUEDA, S.L.
Y VALDEVAL EQUIPAMIENTOS, S.L.

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 368/09 seguido a instancia de Teodoro Avelino Pacheco, se ha dictado decreto de fecha 11 de junio 2010, por la que se declara a las ejecutadas Valdeval Infraestructuras S.L, Valdeval Energía S.L., Valdeagueda S.L. y Valdeval Equipamientos S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 7.359,92 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 11 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100047943-1